Asunción, 06 de diciembre de 2021

**Señor**
**Abg. Pablo Seitz Ortiz**
**DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**Presente.**

Ref. Nota DNC Nº 21567/2021 - Verificador: agpereira

Nos dirigimos a usted a fin de dar respuesta a la Nota DNC 20000/2021, que guarda relación con la comunicación de adjudicación en el marco del proceso de la Contratación Directa N° 11/2021 ***"Adquisición de Herramientas de Menores y de Mano para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines",*** con ID N° 391.390

**Puntos Observados**

1- Se procede a aclarar que no fueron publicados los datos de todos los "Proveedores Oferentes" ya que específicamente el oferente VINCERE S.A. no es proveedor del estado, por lo que no pudieron ser cargados sus datos.

2- En cuanto a la Resolución de Adjudicación del proceso de referencia, así como todas la Resoluciones emitidas por el Consejo de Administración, las mismas son refrendadas por el Secretario General como responsable designado. *Aclaramos que todos los procesos de contratación cuentan con Resolución firmada por el Secretario General del Consejo de Administración, lo cual puede corroborarse en cada proceso.*

Conforme a lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Fecha: 2021.12.06 14:45:02 -03'00'

**Responsable de la UOC**